



--- **ACTA No. 01.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **08 (OCHO)** de **Noviembre** del año **2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal **QUIMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DIAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NUÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZALEZ; FELIPE DE JESUS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO, Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, comentando el Señor Secretario que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo Municipal, (los 14 integrantes).-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 01 correspondiente a la primera del mes de noviembre del 2018, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

**El Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

*Elpe Velarde*

*Elpe Velarde*

*Elpe Velarde*

*Elpe Velarde*

*Elpe Velarde*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

DONDE SE RENOVAN LAS OLAS

ACTA No. 01

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, se hace constar que llegó a esta Secretaría del Ayuntamiento un punto de acuerdo por parte del Regidor **RODOLFO CARDONA PEREZ**, al cual se le dará lectura en el apartado de Asuntos Generales, por lo que procedo a preguntarles si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano y señalando el tema a tratar para anotarlo: **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, postura, **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO**, postura sobre Servicios Públicos Municipales, **Regidora MARÍA TERESA NUÑEZ MILLÁN**, posicionamiento sobre parques recreativos, **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DIAZ**, postura, **Síndico Procurador**, postura, **Regidor RODOLFO CARDONA PEREZ**, posicionamiento relativo al inicio de la administración, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo discusión, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

Vertical list of signatures on the left margin.

Vertical list of signatures on the right margin.

Signature in blue ink at the bottom left.

Signature in black ink at the bottom center.





MAZATLÁN  
DONDE SE RENOVAN LAS OJAS

ACTA No. 01

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **14 VOTOS A FAVOR.**-----

--- Conforme al **Punto Tercero** del Orden del Día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente, señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día Primero de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... NO habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, Si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... NO habiendo discusión se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del acta extraordinaria número 01 quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Punto Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Se hace constar que esta Secretaría del Ayuntamiento recibió un punto de acuerdo por parte del Regidor **RODOLFO CARDONA PEREZ.**-----

*Eduardo Velasco*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

SIENDO EL REGIDOR EN PLENOS

ACTA No. 01

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, le cedo el uso de la voz al Regidor **RODOLFO CARDONA PEREZ**, para que proceda a dar lectura al Punto de Acuerdo presentado, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PEREZ** Punto de acuerdo presentado por el Regidor **RODOLFO CARDONA PEREZ** al pleno del H. Cabildo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 83, párrafo Tercero del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, en los términos siguientes:

CONSIDERANDOS:

1.- Que la presente Administración Pública Municipal consiente de encontrarse obligada a cumplir con los compromisos públicos asumidos con la sociedad mazatleca, tiene la necesidad de dar respuestas efectivas, adoptar medidas inteligentes, efectivas y rápidas, así como a realizar acciones inmediatas que satisfagan los urgentes y más sentidos reclamos de la ciudadanía.

2.- Que tanto el Presidente Municipal, como los integrantes del Cabildo de este H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, debemos solidarizarnos en el ejercicio fiscal de 2018 con los contribuyentes en estos momentos de crisis económica, permitiéndonos a la vez otorgar beneficios tributarios que logren que los contribuyentes destinen una erogación menor a la cumplimiento impositivo que la ley fundamental prevé a favor de los centros de población o comunidades que reside.

3.- Que apelando la sensibilidad de los integrantes que conforman el Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa y con absoluta independencia de convicción e imposiciones partidistas, debemos compartir la misma visión de gobierno de ayuda en favor de quienes proveen de recursos monetarios al erario municipal, puesto que finanzas públicas sólidas, es equivalente a una mejor y mayor creación de satisfactores a favor de la comunidad, de manera que si el sacrificio fiscal a cargo de los particulares se aligera con una política tributaria de incentivos fiscales, no solo habrá de lograrse unas finanzas públicas sanas, sino que y fundamentalmente se habrá de

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in black ink at the bottom center.





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 01

coadyuvar en momentos y tiempos que más lo requiere los residentes de esta municipalidad.

4.- Que a raíz de la entrada en vigor del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa a partir del 15 de diciembre de 2016 (publicado mediante decreto 574 del H. Congreso del Estado de Sinaloa número 152 de fecha 14 de diciembre de 2016). Se faculta a los Ayuntamientos a autorizar la condonación de recargos y multas de carácter general en un ejercicio fiscal hasta el 100% (cien por ciento), cuando se conceda en un periodo de 30 días, así como también autorizar a los Presidentes y tesoreros Municipales para que de manera conjunta o separada realicen la condonación de multas y recargos que integren la liquidación de los créditos fiscales cuando exista de por medio un procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones y, además puedan celebrar convenios de pago de créditos fiscales en parcialidades hasta en un plazo de 06 meses, siempre y cuando el vencimiento de dicho convenio no exceda la fecha del último día de la administración municipal de que se trate, y se garantice el interés discal en cualquiera de las formas que permiten la Ley.

5.- La procedencia del presente punto de acuerdo relativo a presentar a consideración del Pleno del H. Cabildo de Mazatlán, Sinaloa, la autorización que ese otorgue al Presidente y al Tesorero Municipal para que de manera conjunta o separada, puedan llevar a cabo la condonación de recargos y multas de carácter general en un ejercicio fiscal hasta el 100% (cien por ciento), cuando se conceda en un periodo de 30 días, así como la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal de que se trate una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de contribuciones que les compete recaudar e igualmente, se les autorice para celebrar convenios de pago de créditos fiscales en parcialidades, hasta por 06 meses de plazo, en los términos que establece el Párrafo Cuarto, Párrafo Sexto, Fracciones I y II, Párrafo Séptimo, Párrafo Octavo y Párrafo Noveno, todos correspondientes al Artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, encuentra su fundamento en lo señalado en el Artículo 115 de la Constitución Federal, así como el Artículo 111 de la Constitución del Estado de Sinaloa, en relación con el Artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento legal en lo señalado por los artículos 55, fracción VII, 83, párrafo segundo del Reglamento de Gobierno del Ayuntamiento del

*[Vertical list of signatures on the left margin]*

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



MAZATLÁN

CONOCE SE HORNEN LAS OLAS

ACTA No. 01

Municipio de Mazatlán, Sinaloa, someto a consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal el siguiente punto de acuerdo en los términos siguientes:

RESUELVE:

PRIMERO.- Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán al Presidente, Tesorero Municipal y Director de Ingresos para que de manera conjunta o separada otorguen la condonación hasta un 100% (cien por ciento) en recargos y multas de carácter general por un periodo de 30 días a partir del día 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2018, a todos aquellos contribuyentes deudores o morosos del fisco municipal.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento al Presidente, Tesorero Municipal y Director de Ingresos para que de manera conjunta o separada, una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal de que se trate, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

- I. Que el crédito fiscal esté firme porque no se haya impugnado por el contribuyente dentro de los plazos legales para ello, o bien porque se haya desistido de los recursos administrativos o juicios de nulidad o de amparo que haya promovido para combatirlos; y
- II. Que el contribuyente o cualquier interesado en el pago del crédito fiscal debidamente identificado lo solicite por escrito al Presidente o al Tesorero Municipal.

TERCERO.- Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento al Presidente, Tesorero y Director de Ingresos para que de manera conjunta o separada, puedan celebrar convenios de pago de créditos fiscales en parcialidades, hasta por 06 meses de plazo, siempre y cuando el vencimiento de dicho convenio no exceda la fecha del último día de la presente administración municipal y que se garantice el interés fiscal en cualquiera de las modalidades que la Ley lo permite, pudiendo las autoridades fiscales municipales en caso de incumplimiento del contribuyente de sus obligaciones pactadas en el convenio, hacer efectiva la garantía que haya sido otorgada.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin.

Large blue handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 01

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal se someta el presente punto de acuerdo a la consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E  
MAZATLÁN, SINALOA, NOVIEMBRE 06 DE 2018.

C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PEREZ  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Comentar nuevamente, la intención de esta propuesta es generar un incentivo para que los contribuyentes, los morosos que desean ponerse al corriente de los pagos, puedan proceder y en este caso los funcionarios del municipio tengan el respaldo legal para poder hacer la condonación de multas y recargos, comentar también que agradezco a mis compañeros de la Comisión de Hacienda, que cuando revisamos el tema, de inmediato, amablemente nos recibieron, estuvieron de acuerdo en que presentáramos al Pleno de este Cabildo, compañero **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS**, compañera **SANTA**, señor **FELIPE** y nuestra compañera **ISABEL**, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias señor Regidor. Señores Regidores, está a su consideración el Punto de Acuerdo que se acaba de dar lectura, tiene la palabra Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Buenas tardes a todos compañeros, Presidente Municipal, Síndica, Secretario, medios de comunicación y público en general. Quiero felicitar a la Comisión de Hacienda por ponerse de una manera tan pronta, a pesar de que la Comisión aún no se había activado, estas son las medidas inmediatas que se están tomando para llevar a cabo un

7



ACTA No. 01

beneficio a la ciudadanía, en representación del coordinador **RODOLFO** por tomar las medidas necesarias para llevarlo a cabo, pero quiero mencionar también que felicito más aún a la administración, porque en administraciones pasadas, con todo el respeto lo menciono, se había venido dando un cobro, desde mis perspectiva, justificado con un despacho a terceros en adquisición o en el cobro del impuesto, entonces en esta situación se retiró, se quita, y por lo que haciendo la invitación a todos aquellos ciudadanos que se quieran regularizar en el pago del impuesto y tengan años adeudados, se acerquen, porque ahora el beneficio es aún mayor, los felicito por su trabajo, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** De igual forma, creo que este punto de acuerdo que, no tengo ninguna duda que lo vamos a aprobar el Pleno del Cabildo, porque va en beneficio de los ciudadanos, pero nada más quiero hacer un comentario, quiero comentarles que, efectivamente, el asunto de los despachos, fue un asunto bastante criticado por parte de tu servidor y que en función de ello se acordó y se determinó que todos los adeudos y todas las gestiones hechas por despachos a las colonias populares y vulnerables quedaron sin efecto, nada más para que quede acordado para su conocimiento.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto de Acuerdo leído por el Regidor **RODOLFO CARDONA PEREZ** fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

8  
*[Handwritten signature in black ink at the bottom center]*





ACTA No. 01

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para continuar con el desahogo del punto cuarto del Orden del Día solicitó también el uso de la voz la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Buenas tardes a todos, voy a presentar un posicionamiento presentado por la C. Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, al pleno del H. Cabildo Municipal, en uso de la facultad que le confiere el artículo 83 del Reglamento de Gobierno, del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa.

En las elecciones pasadas el pueblo nos apoyó con su voto de confianza, y nuestro compromiso en cumplirle a la ciudadanía en total coordinación con nuestro Presidente Municipal al realizar las siguientes actividades:

Mi vocación personal como Servidora Pública, será apoyar, gestionar, representar y tramitar para la comunidad, haciendo lo necesario ante las instancias de nuestro gobierno para obtener beneficios a nuestra comunidad.

Realizaré visitas las comunidades del Municipio de Mazatlán con la finalidad de conocer las necesidades y problemáticas propias.

Mantendré la política de puertas abiertas para tener un dialogo con la ciudadanía y escuchar la problemática existente en nuestro municipio.

Mantendré un contacto directo con la ciudadanía personalmente y a través de las redes sociales.

Vertical list of handwritten signatures on the left margin.

Vertical list of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in black ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONDE SE SIGUEN LAS CALLES

ACTA No. 01

Actuaré con oportuno a las denuncias que realice la ciudadanía en la competencia de mis comisiones, Trabajo y Previsión Social, es cuánto.

**A T E N T A M E N T E**

Mazatlán, Sinaloa, Noviembre de 2018

Muchas gracias.-----  
--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Cedo el uso de la voz a la Regidora **LUPITA AGUILAR SOTO**.-----  
--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO**  
Muy buenas tardes, muchas gracias Presidente, voy a retomar y agradezco que la compañera tenga en cuenta la responsabilidad que confirió toda la ciudadanía en estas elecciones pasadas; en referente a la recolección de basura, si bien es cierto, el Director de Servicios Públicos Municipales, ya lo comentaba el señor Presidente, todo el esfuerzo que está haciendo para combatir el gran problema que tenemos en la ciudad de Mazatlán y no solamente porque los carros recolectores están con fallas mecánicas, sino porque además, como comentaban por ahí, la cultura en nuestro querido Mazatlán, abona mucho para que tengamos ese problema aún más grave, sabemos que en administraciones pasadas se adquirieron 11 camiones recolectores de basura, 8 de ellos eran con capacidad de 21 yardas cúbicas y 3 de ellos con capacidad de 13 yardas cúbicas, quizás mecánicamente no eran funcionales al parecer, pues siguen teniendo problemas, algunos ya no operan, yo sé que se está haciendo un grave esfuerzo señor Presidente, lo que quisiera es pedir no bajar la guardia en ese sentido, creo que teniendo basura en la ciudad, nos enfrentamos a un grave problema de salud pública y creo que la salud es lo más importante para nosotros los ciudadanos, le quiero pedir que en lo sucesivo, sé que

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

10  
*[Handwritten signature in black ink at the bottom center]*





MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 01

es muy pronto, pero que nos pudiese entregar o hacer conocimiento de cuál es el diagnóstico real que se tiene del equipo para hacer este trabajo y qué se está haciendo, sé que tenemos problemas económicos, lo sé perfectamente, por eso no voy a decir que ya necesitamos tener resultados al respecto, pero creo que esa tarea no puede esperar porque, lo repito, es un problema de salud pública, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias a la Regidora, coincidimos totalmente con la postura y cuenta con que en el momento preciso daremos información sobre este tema, aquí puedo aprovechar y abro un paréntesis de que hoy firmé el comodato de un camión recolector de basura que ya había prestado a la ciudad la señora **ESPERANZA KASUGA**, hoy presentamos para integrar un camión recolector más, de muy buena capacidad y de los más duraderos para este tipo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se le cede el uso de la voz a la Regidora **MARÍA TERESA NUÑEZ MILLÁN**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NUÑEZ MILLÁN** Buenas tardes a todos. Reafirmando más lo que dicen las compañeras, tengo una inquietud en base a lo que la ciudadanía está refiriendo, es sobre los parques, también de que los tenemos, algunos, si no es que en su totalidad, en abandono, quiero pedirle a lo que es Parques y Jardines, hacer un diagnostico y ver que parques se pueden rehabilitar porque teniendo parques que no son utilizados, propicia al vandalismo, entonces ¿Qué es lo que queremos? Evitar esto, y hay mucha queja de la ciudadanía que en dichos parques se van las personas a consumir droga; inclusive también tengo otro punto, que es la caseta de policía, se está pidiendo también por parte de la ciudadanía que se rescaten y se activen casetas de policías para tener una mayor seguridad; también hay otro punto muy importante, lo que

Vertical list of handwritten signatures on the left margin.

Vertical list of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in black ink at the bottom center.

Handwritten signature in black ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 01

tenemos en el parque de las Ciudades Hermanas, se pide que se habilite, porque creo que si está en abandono, falta seguridad, porque tenemos una periferia ahí que es foco rojo en cuestión de delinquir, ese parque necesita de lo más pronto posible una caseta de seguridad, tenemos lo que es la Policía Turística, entonces para que tenga atención y tratar de darle más proyección a ese parque, porque en realidad ya lo visité, está muy bonito para que esté en ese estado, muchísimas gracias.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidora, tomamos en cuenta todas las observaciones e informamos que estamos trabajando primero en quitar la maleza de algunas avenidas, tenemos un evento donde vienen casi once mil ginecólogos el fin de semana a Mazatlán, la verdad es que la maleza en todas las avenidas era algo que daba una imagen muy triste de nuestra bella ciudad, se está trabajando en eso y una vez que se termine procedemos a los parques efectivamente, están muy descuidados, muy deteriorados, tenga la seguridad de que la próxima semana habrán avances muy importantes en ese sentido y tenemos señalamientos, precisamente del parque deportiva en Villa Unión donde es común que muchos ciudadanos se sumen ahí a usar drogas, ya dimos instrucciones a la Secretaría de Seguridad Pública para que actúe en ese sentido, gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le cedo el uso de la voz a la Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO**.----

--- En uso de la voz la **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DIAZ** Buenas tardes, mi nombre es **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**, me presento ante ustedes, señor Presidente, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, para mí es una gran responsabilidad y a la vez una oportunidad poder servir con honestidad y respeto a la sociedad mazatleca de la mano con nuestro Presidente Municipal y de los Directores de las Comisiones a las cual están a

*[Vertical list of signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in black ink at the bottom center]*





ACTA No. 01

mi cargo, ya sostuve una pequeña reunión con el Director del Deporte, **LIC. HUMBERTO ALVAREZ**, en donde me puse a su entera disposición para laborar de manera conjunta y organizada, para poder conocer proyectos y necesidades, estoy a sus órdenes, para lo que les pueda servir, buenas tardes.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le cedemos el uso de la voz a la Síndico Procurador.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Gracias, buenas tardes a todos. Con el afán de saber, de comunicar como vamos, les comento lo siguiente, me llegó una denuncia ciudadana sobre un asunto como Síndica Procuradora que licité a Recursos Humanos copia del expediente a quien se denunció, Recursos Humanos me envía un documento donde me dice que redireccione la solicitud como si yo fuese un ciudadano que no tenga la investidura Síndico Procurador, le mandé un documento que según el artículo 39 de la Ley de que yo estoy facultada para solicitar expedientes de todos los trabajadores del Ayuntamiento y aparte hice una denuncia al Órgano Interno de Control para que no vuelva a pasar eso, porque de alguna manera no debemos de permitir que no se le de seguimiento a una denuncia, eso es peligroso y se los estoy dando a conocer para que sepamos esa información y cómo vamos, habrá una comunicación así con ustedes, con todos y hacia la gente, para que sepan que estamos haciendo y por donde, esa es mi participación.--

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Agradecemos a la Síndico Procurador y le cedemos el uso de la voz el Regidor **RODOLFO CARDONA PEREZ**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PEREZ** Gracias, yo retomo el punto que han abordado mis compañeros, relativo a la actividad que desarrollaremos como integrantes de este Ayuntamiento, en ese sentido daré lectura a un documento que he preparado, donde señalo lo siguiente:

*Escrito vertical a la izquierda con varias firmas manuscritas.*

*Manuscrito azul en la parte superior derecha.*

*Manuscrito azul en la parte media derecha.*

*Manuscrito negro en la parte inferior derecha.*

*Manuscrito negro en la parte inferior derecha.*

*Manuscrito negro en la parte inferior derecha.*

*Firma manuscrita en azul.*

*Firma manuscrita en negro.*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 01

El inicio de la actual Administración Municipal representa un ejercicio de gobierno alterno a aquellos que tradicionalmente han gobernado nuestro municipio. Esto se dio, como todos sabemos, por la decisión de los ciudadanos que se definieron por una opción de gobierno diferente. Por ello, asumo el compromiso de no fallar, de trabajar para que en el marco de mis facultades como Regidor, realizar las propuestas necesarias para lograr una mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Pública Municipal.

En este sentido, informo que en los próximos días entregaré el documento que contiene mi Agenda de Trabajo a desarrollar durante el periodo 2018-2021. En esta agenda, contemplo presentar propuestas de creación de Reglamentos Municipales como:

- Reglamento para la Organización Vecinal y la Participación Ciudadana.
  - Reglamento para la Implementación del Presupuesto Participativo
- Entre otros.

De igual forma, presentaré propuesta de modificación a diversos reglamentos municipales que se encuentran desde hace muchos años atrasados y que no han sido actualizados para que en el ejercicio de sus funciones, los servidores públicos cuenten con un sustento legal que les permita actuar de manera adecuada y que además a empresarios y ciudadanía les de certeza en el actuar diario. Algunos de los Reglamentos que propondremos modificar son:

- Reglamento de Construcción





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 01

- Reglamento para el Uso de Instalaciones Deportivas del Municipio
- Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas
- Reglamento de El Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Aseo y Limpia
- Reglamento de la Administración Pública Municipal
- Reglamento de Mercados

Entre otros.

El trabajo a desarrollar con Reglamentos Municipales será complementario a otras propuestas y gestiones que incluiremos en nuestra agenda de trabajo, todas en materia económica, política, social y educativa, cuyo objetivo será fomentar el crecimiento económico, el desarrollo urbano, el desarrollo humano, combatir la desigualdad social y el respeto a los derechos humanos, en especial de las clases más desprotegidas. Los resultados de la actividad que realicemos todos en el Ayuntamiento, será nuestra contribución a la lucha nacional por lograr una sociedad más justa y equitativa, donde podamos alcanzar la plena satisfacción material y espiritual del ser humano.

Por último, deseo retomar un pronunciamiento que nuestro próximo Presidente de la República, el Licenciado **ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR** ha venido señalando de manera reiterada para gobernar y enfrentar los problemas de la nación, existe una fórmula:

1. Erradicar la corrupción
2. Gobernar con austeridad
3. Impulsar el desarrollo nacional

De verdad, espero que hagamos nuestra esta fórmula, es cuánto.-----

*Elpidio Velasco J.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*  
*[Handwritten signature in black ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 01

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchísimas gracias señor Regidor y felicidades por su postura, estamos trabajando todos en esta línea.-----

--- Conforme al **Punto Quinto** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 01, siendo las 12:40 Horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES**

**LA C. SINDICO PROCURADOR**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**M.C. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA**

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. RODOLFO CARDONA PÉREZ**





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 01

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DIAZ**

**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**

**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**

**SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. ADALBERTO VALLE PÉREZ**

**OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. MARÍA TERESA NUÑEZ MILLÁN**

**NOVENO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. RICARDO MICHEL LUNA**

**DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZALEZ**

**DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. FELIPE DE JESUS VELARDE SANDOVAL**

**DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**  
**C. GUADALUPE AGUILAR SOTO**